Cámara de Cuentas
Comunidad de Madrid

RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE, DE 29 DE OCTUBRE DE 2012, POR LA QUE SE RESUELVE EL CONTRATO DENOMINADO ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS CON DESTINO A LA CÁMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

De conformidad con las atribuciones conferidas por los artículos 27 g) de la Ley 11/1999, de 29 de abril, de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid y tal como establecen los artículos 194, 195 y 276 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, cumplido el procedimiento regulado en el artículo 109 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, con la aceptación de la resolución por el contratista, previo informe del Servicio Jurídico y de la Intervención,

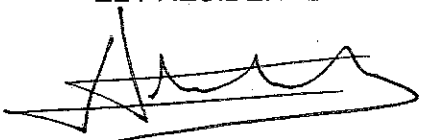
DISPONGO

Primero.- Acordar la resolución del contrato Arrendamiento de vehículos con destino a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, que fue adjudicado a la empresa Athlon Car Lease, S.L., mediante Resolución de la Presidencia de la Cámara de Cuentas de fecha 25 de noviembre de 2011, motivado en razones de interés público y no concurriendo ninguna otra causa, con efectos de 1 de enero de 2013.

Segundo.- Establecer a favor del contratista una indemnización por importe de 11.162,75 €, correspondiente al 6% de las cuotas mensuales pendientes desde el 1 de enero de 2013 hasta la fecha prevista inicialmente de finalización del contrato.

Tercero.- La presente Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de 1 mes ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de 2 meses, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su notificación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Madrid, a 29 de octubre de 2012
EL PRESIDENTE



Arturo Canalda González

Destinatarios: Secretaría General
Athlon Car Lease, S.L.